

ECUADOR MEDICAL EQUIPMENTS S.A. EMEQUISA

Guayaquil, 18 de Junio del 2018

Señora
ROCIO ESTELA HINOSTROZA ROLDAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ECUADOR MEDICAL EQUIPMENTS S.A. EMEQUISA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía, cuya escritura pública, de constitución se otorgó ante la Notaria Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil, el 24 de Junio del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Julio del 2009, y se reactivó mediante escritura pública otorgada el 26 de agosto del 2016 ante la notaria Vigésima Octava del Cantón Guayaquil e inscrita el 26 de Septiembre del 2016 en el Registro Mercantil

Atentamente,


Carla Velásquez Velásquez
Secretaria Ad-hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ECUADOR MEDICAL EQUIPMENTS S.A. EMEQUISA, según consta del Nombramiento que antecede.- Guayaquil, 18 de Junio del 2018.


ROCIO ESTELA HINOSTROZA ROLDAN
C.I. No. 092103645-5

Mercantil de Guayaquil

ORDEN DE REPERTORIO: 30.748
FECHA DE REPERTORIO: 20/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUADOR MEDICAL EQUIPMENTS S.A. EMEQUISA**, a favor de **ROCIO ESTELA HINOSTROZA ROLDAN**, de fojas **29.985 a 29.988**, Registro de Nombramientos número **8.446**.

ORDEN: 30748




Ab. Lander Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 21 de junio de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

03 JUL 2018

RECIBIDO

Hora: 11:50 A. Firma: GUES.